



Mesa de debate / Emilio Álvarez (Somos MX)
Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI)
Israel Zamora (Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Se va a revisar el contenido del artículo, porque se refiere ese artículo al bloqueo de ciertas plataformas digitales cuando se incumpla con la ley y eso se ha interpretado por la oposición que lleva todo al extremo, se ha interpretado como una facultad para censurar, cuando no es así, incluso hay dos artículos que de manera expresa en esta nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión establecen que no habrá censura de parte del gobierno”, manifestó Israel Zamora.

“Encontramos un texto que trata de acotar libertades, que centraliza facultades en una sola persona, con todo lo que se puede decir de él y de esa agencia. Una instancia que va a tener injerencia desde los datos biométricos de las personas, esta hay que conectarla con la Ley de Seguridad. Desde los datos biométricos hasta el uso del telégrafo y el correo porque también van ahí y pasa por el internet, por la radio, por la televisión, por las llamadas, ese es el problema y dentro de eso la censura”, planteó **Rubén Moreira**.

“En 2014 Claudia Sheinbaum y Luisa María Alcalde dijeron bien, controlar el internet es de dictadorcitos, lo que tenemos hoy es justo eso, el artículo 109 que de suyo es muy peligroso que es el control de las plataformas, como hace Rusia para controlar el Facebook, como hace China para el WhatsApp”, afirmó Emilio Álvarez.

https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBE992B33844BAA%21s3a455ce02450477dafabbc31edd12c17%3Fithint%3Dvideo%26e%3Dpb_njoN%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BE992B33844BAA&id=BE992B33844BAA%21s3a455ce02450477dafabbc31edd12c17&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VlQmNSVHBRSkgxSHI2dThNZTNSTEJjQk8zZGFrOUNoWHBqUmhSS2RRSnFFTnc%5FZT1wYm5qb04&v=photos